



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Mislata, a 9 de febrero de 2009 hora: 19,00

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
Primera Convocatoria.

Para proceder a la celebración de la sesión ordinaria, debidamente convocada, se reúnen en sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Corredera Sanchis, los Concejales:

- D. VICENTE GARCÍA ALEIXANDRE
- DÑA. GLORIA ALONSO PALOMARES
- DÑA. MARÍA PILAR LIGIA RODRIGO CARRERAS
- D. FERNANDO HERNÁNDEZ FALCÓN
- D. VICENTE ENRIQUE LÓPEZ SINISTERRA
- D. CARLOS JARILLO SÁNCHEZ
- D. JAIME LÓPEZ BRONCHUD
- DÑA. MARÍA LUISA CAÑIZARES CAMPOS
- DÑA. ANA MARÍA MATEO PONCE
- D. ANTONIO SANCHIS NAVARRO
- D. MIGUEL MERENCIANO BENAVENT
- DÑA. LUCÍA MORENO CASTILLO
- D. CARLOS FERNÁNDEZ BIELSA
- DÑA. MARÍA LUISA MARTÍNEZ MORA
- D. ANTONIO LABELLA GUILARTE
- DÑA. JOSEFA LUJÁN MARTÍNEZ
- D. ARTURO SANZ TORRALBA
- D. ELISEO BENAVENT CHIRIVELLA
- D. SALVADOR GARCÍA DE LA MOTA

D. Alfredo Catalá Martínez se incorpora en el punto 2) del orden del día.

Asistidos por D. Luis Ramia de Cap Salvatella, como Secretario de la Corporación.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL BORRADOR DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE ENERO DE 2009.-

De conformidad a lo prevenido en el artículo 91.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete por la Presidencia a consideración de la Corporación el borrador de la



AJUNTAMENT DE MISLATA

Secretaría

sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 20 de enero de 2009, que ha sido remitida a los Portavoces o representantes de los grupos políticos, conforme previene el artículo 80.2 del citado texto legal.

Toma la palabra el Sr. García de la Mota y dice que el extracto que se ha realizado de la respuesta del Sr. Alcalde a su pregunta: *“El Sr. Alcalde contesta que se puso con una finalidad y ha dado resultado”*, nada tiene que ver con la contestación, que literalmente fue: *“Yo también voy a ser muy conciso. Esa valla se hizo y se puso con una finalidad y dio resultado y si algo se hace y se entiende que para lo que se hizo dio su resultado, pues bueno. Ahí queda esa valla que se puso con una finalidad que se cumplió”*. Solicita que se rectifique el acta en este sentido.

Se somete al Pleno la aprobación del acta que es aprobada por unanimidad con la rectificación propuesta por el Sr. García de la Mota.

2.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DÍA PARA MAYORES.

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación del expediente de contratación para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Día para Mayores.

Toma la palabra el Sr. García de la Mota y dice, con respecto a la enmienda, que tiene un carácter técnico y no altera el contenido de los pliegos, por lo que le parece oportuna.

Manifiesta que el discurso de Esquerra Unida se centra en el modelo de ciudad, dentro del concepto de calidad de vida. Añade que estos días se ha hablado mucho de los “fondos del Sr. Zapatero” y, últimamente, también de los “fondos del Sr. Camps”. Añade que el Sr. Zapatero ha reconocido que se está en un período de crisis que afecta en primer lugar a los ayuntamientos, porque es donde el ciudadano va a reclamar y, por ello, recurre a unos fondos de inversión en los que hay que hacer unos proyectos de forma acelerada, como es el caso que se trae a este pleno, convocado por la necesidad de cubrir los plazos establecidos. Añade que, seguidamente, el Sr. Camps también ha declarado que va a inyectar dinero a los ayuntamientos para la realización de proyectos.

Critica al Partido Socialista y al Partido Popular por no haberse ocupado antes de la financiación de los ayuntamientos, que lleva años sobre la mesa y aún no ha sido solucionada.

Manifiesta que Esquerra Unida plantea una ciudad y una calidad que recoge como prioridad la problemática de la infancia y la gente mayor, haciendo una propuesta transversal porque habla de proyectar en positivo hacia la mujer, hacia las políticas de igualdad y hacia el desarrollo sostenible. En este sentido, añade, las escuelas infantiles municipales, que permiten la incorporación de la mujer al trabajo,



AJUNTAMENT DE MISLATA

Secretaría

como también por este motivo se plantean los Centros de Día o las Residencias de Tercera Edad y otras alternativas mixtas.

El Centro de Día, señala, no resuelve los problemas que tiene esta ciudad con respecto a la gente dependiente y por ello, añade, Esquerra Unida no lo considera como una de las prioridades que tiene este municipio.

Prosigue diciendo que se ha terminado por dar otro destino a un edificio que iba a cumplir otros objetivos, y critica la falta de tiempo para poder elaborar otros proyectos, que las inversiones no sea participativas y que la ciudadanía no tenga un espacio en las mismas.

Sobre el Centro de Día pide al Grupo Popular que se comprometan a que este proyecto cumpla una serie de condiciones, como que su gestión sea pública y genere empleo para la ciudadanía de Mislata, y que, además de la función de Centro de Día, pudiera funcionar, hasta que no se construya una residencia para la tercera edad, atendiendo las dependencias.

Señala que debido a que en estos centros se trata a personas mayores se debe extremar todo tipo de precauciones. En este sentido, dice, ha podido documentarse en que uno de cada siete de estos centros no cuenta con un sistema de detección de incendios, y uno de cada quince no ha instruido al personal del mismo de cómo proceder en caso de incendio y no cuenta con las luces de emergencia.

Pregunta si hay previsto un sistema de transporte al Centro, dado que se va a construir en el límite de la población, y si la gestión va a ser pública o privada porque, dice, se va a generar un gasto que todavía no se ha dicho si el Ayuntamiento podrá soportarlo.

Destaca otros temas como la dieta alimenticia o el de la existencia de una biblioteca en el Centro.

Manifiesta que en los pliegos del proyecto se recoge que preferentemente se genere empleo entre las personas inscritas en la ADL o en el INEM, antes que entre aquellos que son hijos de plantilla y, por esta y otras razones, considera que los pliegos son bastante correctos.

Toma la palabra el Sr. Fernández Bielsa y dice con respecto a la enmienda que la consideran oportuna y no tienen nada que añadir.

Con respecto al fondo del asunto dice que gracias al Sr. Zapatero Mislata tendrá un Centro de Día y nuevas gradas y vestuarios en el campo de fútbol, porque el Grupo Popular ha demostrado ser incapaz de proyectar futuro para este pueblo y no han tenido ni un proyecto ni una idea, por lo que estos casi ocho millones de euros que vienen del Gobierno Central, en cierta manera van a suplir dicha falta de proyectos. Critica que el equipo de gobierno no haya cumplido ni una sola promesa electoral y se dedique sólo a esconder el agujero negro que hay en este



AJUNTAMENT DE MISLATA

Secretaría

Ayuntamiento, mientras que los socialistas se ocupan de la gente y tratan de hacer que su vida sea más sencilla.

Pide al grupo popular una mayor austeridad para poder realizar alguna inversión de futuro, como el Centro de Día, del que dice que será provechoso para este pueblo y supone una demanda social pero que hubieran sido incapaces de proyectarlo sin los fondos del "Plan Zapatero".

Con este Plan, señala, se están empezando a rehabilitar entornos urbanos y mejorando equipamientos e infraestructuras de las ciudades; construyendo centros sociales, educativos y sanitarios y varias residencias para la tercera edad; se están suprimiendo barreras arquitectónicas para convertir España en un país más accesible y solidario y se está proporcionando mayor bienestar para el conjunto de los ciudadanos, actuando contra la crisis con el fin de generar empleo.

En este sentido, dice, esta ciudad ingresará 7,7 millones de euros, lo que supone cuatro veces más que con el Partido Popular de Mislata y 20 veces más que con el Sr. Camps, y tendrá un Centro de Día dedicado a las personas mayores, a proporcionales una mejor calidad de vida y mayor protección gracias a la prestación de servicios que hoy no existen en Mislata. Añade que también beneficiará a las familias que les atienden que podrán compaginar su vida familiar y laboral.

Considera que este proyecto es ambicioso, añadiendo que cuenta con el voto favorable del Grupo Socialista por su convicción de que será muy positivo para los ciudadanos y ciudadanas de Mislata.

Manifiesta que se va a dedicar a dicho proyecto la mayor parte de la inversión, más de cinco millones de euros, junto con otros como las gradas del campo de fútbol que su grupo considera muy necesarias, pero, dice, hay otros proyectos que son poco urgentes y podrían haberse financiado con gasto corriente.

Afirma que los proyectos, salvo el Centro de Día, responden al lema de "repartir para no dividir" y pide que no trasladen los enfrentamientos internos en el seno del Partido Popular a la gestión del Ayuntamiento.

Plantea algunas dudas que en el grupo socialista tienen con respecto a este proyecto, del que se dijo que iba a tener 3.500 m² e iba a ser el más grande de la Comunidad Valenciana, cosa que, dice, no es cierta porque va a contar con menos de la mitad de extensión, al incorporar a dicho proyecto una inmensa cafetería para dar cobertura a la piscina y también con un salón de actos.

Prosigue diciendo que los socialistas quieren que ese centro sea público y que sea un emblema para todo el pueblo, por lo que esperan que no se privatice y se destine a las personas que menos tienen al objeto de hacerles más fácil la vida

Afirma que el equipo de gobierno no contará con el apoyo del grupo socialista si siguen beneficiando a los suyos en lugar de a la mayoría de los ciudadanos y pide que realicen una consulta popular el día que quieran privatizar el Centro de Día,



AJUNTAMENT DE MISLATA

Secretaría

dejando que hablen y escuchando a la población en vez de imponer sus decisiones. Les pide, igualmente, que hagan el mismo esfuerzo que ha realizado el gobierno del Sr. Zapatero en ahorrar e invertir y conseguir que el Centro de Día se público para todos los ciudadanos, y no para quienes más tienen y se lo pueden pagar.

Crítica al Grupo Popular pues, dice, en los dos años de la actual legislatura no han invertido nada y sólo ha habido promesas, como la construcción de un auditorio, una residencia de la tercera edad o un centro deportivo en la Avenida de la Paz, y sólo han tenido un proyecto emblemático que ha sido, dice, el de los aparcamientos, con un socavón incluido, los vecinos enfadados y los comercios a punto de cerrar, tal como ha salido en prensa.

Finaliza anunciando el voto favorable de su grupo pues, a pesar de considerar que han presentado un proyecto de Centro de Día vacío, consideran que es beneficioso para la ciudad

Toma la palabra el Sr. García Aleixandre y dice que, efectivamente la enmienda es técnica y que una clasificación mayor que la que corresponde para hacer una obra puede dar origen a una impugnación, como ocurrió hace años por el constructor Deogracias Candel.

Dice al Sr. García de la Mota que hay centros de día que incumplan la Orden y no se ajustan a los metros cuadrados que ésta establece o no realizan las funciones para las que existen pero no es el caso, señala, de este proyecto, que el mínimo exigible para cien plazas, que es lo que tiene en función del número de habitantes, es de mil metros cuadrados, y el edificio va a ocupar 3.500 m², aunque lo que estrictamente es el Centro de Día consta de mil metros cuadrados.

Crítica el discurso del portavoz del grupo socialista al que califica de demagógico, añadiendo que quien reparte dinero no es el Partido Socialista sino el Gobierno de España con los fondos de inversión que pagan todos los españoles con impuestos directos o indirectos

Prosigue diciéndole que confunde la inversión con el gasto corriente, y son conceptos básicos que debería saber como concejal. Añade que en este mismo proyecto los equipamientos no se contemplan porque suponen gasto corriente y no inversión.

Manifiesta que los proyectos que se han aprobado en Pleno no están en función de "reparto", sino que son los más lógicos, añadiendo que le preocupa que el 80% de los proyectos que se han presentado en España puedan no contar con las suficientes máquinas para pavimentar calles y construir bordillos.

Señala que en su intervención, el Sr. Fernández Bielsa ha hablado del "Plan Zapatero" de grandioso y que va a reactivar la economía, culpando de la crisis al exterior como si aquí el Banco de España hubiera controlado la situación desde que el Partido Socialista llegó al Gobierno, añadiendo que el Gobernador del mismo es



AJUNTAMENT DE MISLATÀ

Secretaría

de dicho Partido y que es la primera vez en la historia democrática de España que se nombra a un Gobernador del Banco de España perteneciente a un partido político.

Centrándose en el tema que se debate dice que no hay ningún salón de actos, sino una sala con capacidad para cien personas que permitirá reuniones, conferencias, presentaciones, etc. que podrán realizarse no sólo por el propio Centro sino también por asociaciones de Mislata.

Con respecto al tema de la cafetería dice que no es para darle ninguna función a la piscina.

Prosigue diciendo que el Centro no puede ser privado porque se va a construir con fondos públicos, añadiendo que un centro privado supone que lo lleve una empresa y admita a quien quiera previo pago, mientras que en este caso lo va a llevar este Ayuntamiento y las admisiones se realizarán a través de Servicios Sociales, por lo que entiende que lo que se quiere preguntar es si la gestión será pública o privada y se contratará a una empresa para dar un catering o para la limpieza de locales, a lo que responde que será privada y se realizará un concurso para que exista una empresa que se ocupe de los temas de mantenimiento.

Finaliza diciendo que el proyecto es bueno y dará un importante servicio a los ciudadanos de Mislata, añadiendo que los mayores dependientes estarán muy bien atendidos y también podrán asistir mayores no dependientes para la realización de otro tipo de actividades.

En el segundo turno de intervención el Sr. García de la Mota dice que si en un futuro la izquierda gobierna en este municipio se cambiará el tipo de gestión del Centro de Día y en caso contrario, la izquierda no contará con el apoyo de EUPV.

Prosigue diciendo que desea hacer una serie de matizaciones técnicas con respecto a extremos que figuran en la Memoria, entre otras, que en el edificio donde se encuentra el local no existe ninguna toma IPF41M ni de instalación de columnas secas ni existen elementos exteriores de protección hidratantes. Extremos, dice, que habría que tener en cuenta para comprobar si es preciso su revisión. También se dice que no existen bocas de incendio equipadas y considera que será necesario prever estas cuestiones. Otra cuestión que, añade, tendrá que modificarse es la relativa a los equipamientos de protección personal que han de estar disponibles en el edificio para caso de emergencia.

Son cuestiones, dice, que les preocupan debido a que los usuarios de este edificio serán personas mayores y, por ello, con poca movilidad, lo que hace más necesario tener en cuenta todas las previsiones.

Con respecto al edificio dice que ocupa una extensión aproximada de 3.500 m² y el Centro en sí sobre los 1.000. Espera, dice, que el uso de la cafetería sea sólo para la finalidad prevista y añade que echa de menos que en la sala mencionada no exista un entarimado para que los mayores puedan realizar sus obras de teatro, lectura de poesía, etc.



Manifiesta que el equipo de gobierno no pensaba hacer este proyecto, pues la Sra. Rodrigo Carreras trajo a comisión otro proyecto diferente que era al tiempo Centro de Día, Residencia de la Tercera Edad y para enfermos de alzheimer, que finalmente fue retirado.

Dice que le preocupa el tema de la garantía de las obras, aunque los pliegos establecen que conforme se den más garantías la empresa tendrá más puntuación y finaliza diciendo que este Centro debe cumplir las funciones de atención y no debe convertirse en un espacio compartido para el servicio o el entorno del polideportivo.

Toma la palabra el Sr. Fernández Bielsa y dice que su intervención no ha sido demagógica sino realista y ha dicho y repite que la gestión de los aparcamientos es un auténtico fracaso del Partido Popular y deben asumir los errores, y el Sr. Alcalde debería pedir disculpas a los ciudadanos.

Prosigue diciendo que parece mentira que con los ocho concejales liberados y los cuatro asesores con los que cuenta el Grupo Popular no se hayan dado cuenta que en los planos pone salón de actos de 221,84 m2.

Manifiesta que no apoyarán la gestión privada del Centro y finaliza repitiendo que su grupo votará a favor por considerar que beneficia a los ciudadanos y las ciudadanas, que tendrán un Centro para ser atendidos, pero le gustaría que hubieran pensado en los niños que no cuentan con comedor público, o en otros proyectos que benefician más a los vecinos de esta población que algunos de los aprobados, que no considera urgentes.

Toma la palabra el Sr. García Aleixandre y acusa al Sr. Fernández Bielsa de decir verdades a medias, añadiendo que el Sr. Alcalde no tiene que disculparse por los aparcamientos porque lo que ha habido es un incumplimiento por parte de la empresa, dado que el Pleno del Ayuntamiento aprobó un pliego de condiciones para una concesión administrativa durante cuarenta años para cuatro aparcamientos y hay tres completamente hechos y en funcionamiento con 700 plazas ocupadas en concepto de alquiler. Añade que al equipo de gobierno le duele que haya ocurrido este hecho, pero que el cierre de muchos comercios no se debe sólo a esta causa pues hay muchos que están a punto de cerrar y no están en Músico Ibars, pero existe una situación de crisis muy profunda.

Dice al concejal Sr. García de la Mota que lo que llevó la Sra. Rodrigo Carreras a la comisión de Interior fue un inicio de proyecto de un taller ocupacional y una residencia para discapacitados psíquicos.

Con respecto al destino del Centro de Días dice que se está hablando de un centro para mayores dependientes y no un centro para mayores en general. Otra cosa, añade es añadirle más metros como centro de proximidad.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Secretaría

Concluido el debate se somete a votación, en primer lugar, la enmienda presentada por el Grupo Popular que dice así: *“Dado el informe emitido por el Técnico Municipal D. Juan Molina con el error que se ha cometido en el cuadro de clasificación exigible a las empresas que quieran concurrir a dicha obra se debe suprimir de la misma el Grupo I, Subgrupo 7”*, que es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

Seguidamente se somete a votación el fondo del asunto y el Ayuntamiento Pleno por veinte votos a favor (Grupo Popular y Grupo Socialista) y una abstención (Grupo Mixto-EUPV-) adoptó el siguiente acuerdo:

Visto el expediente número 09-O-01, instruido para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Día.

Habida cuenta que la citada obra se encuentra entre las inversiones financiadas íntegramente con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, (en adelante RDLFIL) y aprobado por Resolución de 12 de enero de 2009 del Secretario de Estado de Cooperación Territorial, con arreglo al detalle que se indica a continuación:

IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	AUTORIZACIÓN
4.327.000 euros	5.009.320 euros	Resolución de 12-1-2009, del Secretario de Estado de Cooperación Territorial

Visto el informe del Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio, de fecha 2 de febrero de 2009, con la nota de conformidad de Secretaría, el Proyecto de ejecución de las obras y los Pliegos de Condiciones Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

Visto el informe de Intervención de fecha 3 de febrero de 2009,

Se acuerda:

Primero: Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de construcción de un Centro de Día para Mayores, redactado por el Arquitecto Superior, Don Francisco Nebot Miralles, supervisado por el Arquitecto Municipal, Jefe de la Oficina Técnica, Don Juan Molina Martínez, de importe 5.009.319,99 euros, IVA incluido.

Segundo: Aprobar el expediente de contratación para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Día para Mayores, así como el gasto correspondiente a dicha contratación, que asciende a 5.009.319,99 euros (IVA incluido)

Tercero: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación para la selección del contratista en la modalidad de procedimiento abierto y tramitación urgente.



AJUNTAMENT DE MISLATA
Secretaría

Cuarto: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y también el Pliego de Prescripciones Técnicas, de fecha 2 de febrero de 2009, redactado por el Arquitecto Municipal.

Quinto: Proceder a la convocatoria del procedimiento abierto mediante anuncio de licitación a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Mislata.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Alcaldía se levantó la sesión siendo las veinte horas, de todo lo cual se extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo el Secretario que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,